

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SNT

Avances y acciones realizadas para la implementación de los **Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI)** así como, para la implementación de los **Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS)**

Marzo de 2019

Antecedentes

En la sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), realizada el 15 de diciembre de 2017, se aprobó el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI) mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-03. Asimismo, en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, llevada a cabo el 23 de enero de 2018, se aprobó el Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2018-2022 (PRONADATOS) mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-04.

A partir de la aprobación de estos instrumentos de política pública, la Secretaría Ejecutiva del SNT ha realizado las acciones para el acompañamiento en la implementación de estos programas, por parte de las instituciones integrantes del SNT, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación de estos programas.¹

Los esfuerzos de los integrantes del SNT han dado sus primeros resultados, durante 2018 se desarrolló el primer ciclo anual de implementación de estos instrumentos de política pública. El aliento de los trabajos es a mediano plazo, lo que requiere que con constancia se continúe el trabajo durante 2019 para generar los cambios que permitan al SNT el logro de sus objetivos.

1. Implementación de los Programas Nacionales

Para dar estabilidad a los procesos de los Programas Nacionales, tanto sus Lineamientos² como el acuerdo de aprobación del PRONADATOS (CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-04) indicaron la importancia inicial

¹ Para su consulta en:

http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos_del_Programa_Nacional_de_Transparencia.pdf y
http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos_PRONADATOS.pdf

² En sus numerales cuadragésimo tercero (PRONADATOS) y trigésimo octavo (PROTAI) referente a los enlaces. Así como, trigésimo sexto y trigésimo séptimo (PRONADATOS), trigésimo segundo y trigésimo tercero (PROTAI) con relación a las rutas de implementación anual.

de definir los enlaces institucionales y desarrollar las acciones de planeación de los programas, a través del establecimiento de sus rutas de implementación anual.³ Al mes de marzo de 2019 se tienen 56 enlaces de 35 instituciones integrantes del SNT.

La mayor parte de los enlaces fueron capacitados en dos momentos durante 2018. La primera vez desde las instalaciones del INEGI con la presentación del equipo de políticas del Secretariado Ejecutivo del SNT, una explicación general de los Programas Nacionales, así como la asesoría técnica sobre la elaboración de las rutas de implementación de los programas. El segundo, fue durante el mes de septiembre de 2018, se realizaron capacitaciones en cada una de las regiones del SNT y una capacitación en la sede del INAI para los integrantes federales del SNT, en las cuáles se les mostró el proceso y el uso de las herramientas de seguimiento a las actividades que han comprometido en sus rutas de implementación para el primer semestre de 2018.

Derivado del acompañamiento técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNT, a través de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT, 34 integrantes del SNT remitieron sus rutas de implementación 2018. En todos los casos, la Secretaría Ejecutiva del SNT remitió un formato de revisión con comentarios y aspectos útiles para próximas propuestas.

Con la información recuperada en la fase de reporte del primer semestre de 2018, se generó un documento de análisis que presenta los resultados obtenidos en las actividades institucionales comprometidas en los Programas Nacionales del SNT. Dicho documento fue presentado en la sesión del Consejo Nacional del SNT del 13 de diciembre de 2018, contiene un Análisis del Proceso de Seguimiento y Verificación que recaba los hallazgos institucionales y resalta las buenas prácticas implementadas por los Integrantes que podrán ser replicadas. Destaca que las

³ Elemento de planeación indispensable para la ejecución y seguimiento de los Programas Nacionales, referido en los Lineamientos. En este se comprometen los objetivos y líneas de acción que realizará cada integrante del SNT para los Programas Nacionales de manera anual. Es flexible a los procesos de planeación local y se debe informar a la SESNT sobre dicha ruta.

capacidades y recursos (materiales y humanos) con que cuenta cada institución son tomadas en cuenta para contextualizar los trabajos que se realizan.

A partir del desarrollo del mencionado informe se han podido identificar hallazgos específicos a las temáticas de derechos humanos y rendición de cuentas. Esta información ha servido tanto para compartir un llamado a la acción desde la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social para generar estadísticas con perspectiva de género; como para la próxima presentación en la Comisión de Rendición de Cuentas de los resultados específicos del seguimiento a las actividades del eje 4 del PROTAI. Desde el Secretariado Ejecutivo del SNT se trabaja en identificar más hallazgos para dotar de insumos a las instancias del SNT y colaborar en la mejora constante de los procesos de implementación de los Programas Nacionales en las instituciones integrantes.

1.1 Trabajos para la conformación de la Pizarra de avances de los Programas Nacionales

Para avanzar en el desarrollo de otros elementos técnicos descritos en los Lineamientos de los Programas Nacionales, la Secretaría Ejecutiva del SNT continua los trabajos relacionados con la herramienta de la Pizarra de avances.⁴ Se cuenta con un documento conceptual que fue compartido para sus comentarios, tanto con integrantes de la sociedad civil como con los Coordinadores de las Comisiones del SNT que, según los Lineamientos de los Programas Nacionales, están definidos para colaborar con estos trabajos. En particular, las Comisiones relacionadas con esta actividad son:

- Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación;
- Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y
- Comisión de Protección de Datos Personales.

⁴ Los Lineamientos de los Programas Nacionales del SNT contemplan la creación de una pizarra de avances como herramienta de seguimiento y rendición de cuentas del SNT. Dichas pizarras serán tableros de control en línea que muestren el avance de las acciones que las instituciones integrantes del SNT comprometan en sus rutas de implementación

El proyecto avanza con el apoyo de la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, las pizarras de avance serán desarrolladas mediante el contrato de tercerización de servicios de soporte a infraestructura, desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI. Al momento, se han remitido al proveedor del servicio de tercerización el documento de requerimientos y el anexo técnico (ambos documentos elaborados en base al documento conceptual avalado en comisiones), esto a fin de obtener una cotización y un plan de trabajo que permita establecer los términos y modalidades más convenientes para el desarrollo de esta herramienta tecnológica.

Una vez con la información provista por parte del proveedor, se establecerá una ruta de acción que derive en contar con las Pizarras de Avances en este año y comenzar la difusión y respaldo de las evidencias de las actividades desarrolladas por las instituciones integrantes del SNT en el marco de los Programas Nacionales, así como la rendición de cuentas del mismo SNT en estos importantes instrumentos de política pública.

2. Seguimiento del PROTAI y PRONADATOS durante el primer trimestre de 2019

Se han desarrollado materiales y herramientas para el seguimiento de las acciones realizadas por las instituciones integrantes del SNT. En este sentido, con el final de 2018 y el inicio de 2019, se comenzó el proceso de reporte de las evidencias de actividades comprometidas para el segundo semestre de 2018 y el envío de las rutas de implementación para 2019.

El 14 de diciembre de 2018 se envió a los enlaces institucionales una comunicación vía correo electrónico para organizar los tiempos de recepción, revisión, ajuste y envío de los formatos finales de reporte de evidencias y de rutas de implementación. El cronograma estableció tiempos que abarcaban del 7 de enero al 1 de marzo de 2019.

Para cerrar el ciclo de implementación 2018 de los Programas Nacionales del SNT los enlaces institucionales reportaron los avances en las actividades comprometidas para el segundo semestre del año; del mismo modo para comenzar el ciclo de implementación 2019 se construyeron las nuevas rutas de implementación de los integrantes, en las cuáles se comprometían las actividades institucionales a desarrollarse y las evidencias que den cuenta de ello en el 2019. Estas actividades han sido realizadas con los enlaces de los Programas Nacionales y la Secretaría Ejecutiva del SNT remitió los formatos utilizados y las guías correspondientes.

Las rutas de implementación 2019 se realizaron usando los mismos formatos que se utilizaron durante 2018, esto con la finalidad de generar un aprendizaje institucional y mantener el trabajo de adopción que se ha desarrollado con los formatos. Se solicitó que se basaran en los documentos de planeación propios de sus respectivas instituciones para 2019 y se asociaran las actividades a desarrollar con aquellas líneas de acción de los Programas Nacionales a las cuáles estén abonando.

Del mismo modo, se solicitó a los enlaces que, como parte del proceso de seguimiento a sus rutas de implementación, reportaran un nivel de avance a las actividades comprometidas para el primer semestre 2018. En aquellos casos que no se hubiera reportado un cumplimiento total, dichas actividades se incluyeron en el formato de reporte con el que se les solicitó el reporte de las evidencias 2019. Los formatos que se generaron para cada institución se les remitieron de forma individual en los primeros días de 2019, esto con la intención de que contaran con tiempo para generar y documentar las evidencias que se hubiesen comprometido para las actividades comprometidas.

Como parte del acompañamiento brindado se estuvo en constante comunicación con los enlaces, tanto vía telefónica como por correo electrónico. Derivado de este seguimiento puntual el Secretariado Ejecutivo del SNT estableció una prórroga en los tiempos para la recepción de formatos de rutas de implementación, lo anterior debido a que en algunas instituciones integrantes aún no estaban consolidados los

procesos de planeación para el 2019. Con esta acción se promovió la entrega de más información y de mejor calidad, respecto a las actividades que se comprometen para este año.

Derivado de estos trabajos se obtuvieron los resultados que se detallan en la tabla de la siguiente página. Se han recibido 30 formatos de reporte de evidencias completos de los 33 formatos que se esperaba recibir (dos instituciones no contaban con ruta de implementación 2018 y una no programó actividades para el segundo semestre). En cuanto a las rutas de implementación 2019, se han recibido los formatos de 29 de los 36 integrantes del SNT.

Aun cuando hay 5 organismos garantes locales que no han remitido ninguno de los formatos, se espera que en las próximas semanas se recupere la valiosa información de estas instituciones. Al momento se está sistematizando la información de los formatos de informe correspondientes a las evidencias del segundo semestre de 2018, con la cual se generará un nuevo reporte que, en conjunto con la información del primer semestre, brinde un panorama claro del primer año de implementación de los Programas Nacionales del SNT en las instituciones integrantes.

Todos y cada uno de los envíos de formatos fueron contestados con fichas que presentaban las consideraciones que el equipo de políticas del Secretariado Ejecutivo del SNT tuvo sobre los mismos. La atención de dichas consideraciones quedó a criterio de los enlaces institucionales por ser ellos quienes cuentan con el panorama preciso de los resultados obtenidos en las actividades comprometidas y la planeación del 2019 de sus organismos.

La evidencia enviada por los Integrantes fue revisada por el Secretariado Ejecutivo del SNT y se emitieron comentarios para obtener las versiones finales de los Formatos de Seguimiento. Dichas versiones finales constituyen la base para nutrir las Pizarras de Avance en su versión pública.

Informe de la Secretaría Ejecutiva del SNT respecto a los avances y acciones realizadas en la implementación del
PROTAI y PRONADATOS

ESTATUS DE ENTREGA DE FORMATOS POR INTEGRANTES DEL SNT (Actualizada al 22 de marzo de 2019)				
*Fecha de entrega de Formatos en tiempo: 1 de marzo				
Numeración	Integrante	Formato de Seguimiento 2018 (2do semestre)	Ruta de Implementación 2019	Estatus
1	AGN	X	X	
2	AGS	X	X	
3	ASF	X	X	
4	BC	X	X	
5	BCS	NO	NO	
6	CAMP	X	X	
7	CDMX	X	X	
8	CHIH	X	X	
9	CHIS	X	X	
10	COAH	X	X	
11	COL	X*	X*	
12	DGO	X	X	
13	EDO MEX	X	X	
14	GRO	X	NO	
15	GTO	X	X	
16	HGO	X	X	
17	INAI	X	X	
18	INEGI	X	X	
19	JAL	X	X	
20	MICH	X	X	
21	MOR	X*	X	
22	NAY	NO	NO	
23	NL	X	X	
24	OAX	X	X	
25	PUE	X	X	
26	QRO	X	X	
27	QROO	X	X	
28	SIN	X	X	
29	SLP	NO	NO	
30	SON	N.A.	NO	
31	TAB	X*	NO	
32	TAM	N.A.	NO	
33	TLAX	N.A.	X	
34	VER	X	X	
35	YUC	X*	X	
36	ZAC	X	X	

	Entregas Completas
	Falta entregar un Formato
	No ha entregado Formatos
	* Extemporáneo
	N.A. No Aplica

La información que resulte de este ejercicio es de la más alta relevancia para entender los mecanismos de desarrollo de políticas sin precedente nacional, que aglutinan instituciones de diversos órdenes, naturaleza jurídica propia, con

características particulares, ámbitos de injerencia y especificidades propias. En los próximos meses se continuará con el contacto constante con los enlaces y se acordará la siguiente ronda de capacitación y/o sesiones de acompañamiento puntual con cada institución integrante.

3. Siguietes pasos

Los Programas Nacionales son instrumentos con un horizonte de implementación de mediano plazo, cuatro años para cada Programa. En este sentido quedan retos por abordar para los cuales ya se realizan trabajos para encararles. Se contemplan cuatro temas primordiales: el trabajo de los comités de cada Programa, la actualización de los Programas Nacionales, el levantamiento de la información para los indicadores de los Programas Nacionales y la evaluación de los mismos.

3.1 Comités de los Programas Nacionales del SNT

Ambos Programas Nacionales contemplan la existencia de instancias que apoyen el desarrollo y buen cauce de las acciones de estos instrumentos de Política Pública. En el caso de PRONADATOS se trata del Grupo de Implementación, el cual sesionó el pasado lunes 25 de abril, previo a la primera sesión del Consejo Nacional del SNT en 2019, cubriendo los siguientes puntos:

- Presentación del “Análisis de resultados del proceso de seguimiento a la implementación del PRONADATOS” para el primer semestre de 2018
- Presentación de los resultados preliminares del reporte de actividades comprometidas para el segundo semestre de 2018 y las rutas de implementación 2019 de las instituciones integrantes del SNT para PRONADATOS
- Aprobación de la propuesta de actualización de PRONADATOS para su presentación y turno en la próxima sesión del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (la cual se expone en el siguiente apartado)
- Presentación de la herramienta para el levantamiento de las variables para los indicadores de los Programas Nacionales del SNT y el “Reconocimiento

inicial de datos presupuestales desagregados para la protección de datos personales entre los organismos garantes del país”

- Instrucción al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia para realizar el levantamiento de los datos del “Reconocimiento inicial de datos presupuestales desagregados para la protección de datos personales entre los organismos garantes del país”
- Presentación de la propuesta de Calendario de Evaluación de los Programas Nacionales del SNT que será presentada, discutida y, en su caso, aprobada por la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia

Como acuerdos de esta sesión está la presentación de la propuesta de modificación de PRONADATOS para su turno a la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, incorporando a las consideraciones presentadas por el Secretariado Ejecutivo, aquellas que planteó la Secretaría de Protección de Datos Personales del INAI. Así como la instrucción al Secretariado Ejecutivo del SNT para realizar el levantamiento del “Reconocimiento inicial de datos presupuestales desagregados para la protección de datos personales entre los organismos garantes del país” en los tiempos y con la herramienta tecnológica que se usara para obtener las variables de los indicadores de los Programas Nacionales.

El PROTAI, por su parte, establece la existencia de un Comité Técnico de Seguimiento el cual incorpora la participación de expertos de la academia y/o sociedad civil, para lograr una visión del proceso en su conjunto, no sólo de manera interna sino externa, que permita mejorar la ejecución del PROTAI.

Aun cuando ni el PROTAI ni sus lineamientos establecen un límite temporal para la instalación del Comité, se propone que pueda realizarse durante 2019. Se plantea que la sesión de instalación se desarrolle durante los próximos meses, en la Sede del INAI. Se espera obtener del Comité recomendaciones puntuales para los procesos de los Programas Nacionales, exhortos para la realización de acciones

relevantes y demás consideraciones que enriquezcan la labor de las instituciones integrantes en el PROTAI.

Ya se trabaja en la selección de integrantes del Comité para que la Presidencia del Consejo Nacional del SNT les invite a conformarlo.

3.2 Trabajos para la actualización de los Programas Nacionales

La Secretaría Ejecutiva del SNT está vinculada con aspectos de actualización y evaluación de los Programas Nacionales a partir de su responsabilidad en el seguimiento sobre su ejecución, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de los Programas Nacionales. En estos procesos también está involucrada la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.

En el caso del PRONADATOS, en particular, se tiene un horizonte temporal de un año para las primeras acciones de actualización y evaluación del PRONADATOS 2018-2022, a partir de lo que marca la propia ley en la materia. En este tema, particularmente, se han propuesto ajustes menores, en el entendido de que es necesario valorar los esfuerzos de socialización que se han realizado y se considera que, tras solo un año de haber sido emitido, no es recomendable realizar mayores ajustes que pudieran generar confusiones entre las instituciones integrantes del SNT. Se propone que los cambios más relevantes se concentren en adaptar los indicadores de PRONADATOS a los nuevos cuestionarios del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Esta propuesta, y las consideraciones que, derivadas de la reunión de trabajo del Grupo de Implementación de PRONADATOS, presentará la Secretaría de Protección de Datos Personales del INAI; con atención a su presentación en el Consejo Nacional del SNT y turno a la respectiva Comisión.

En el caso del PROTAI, por su parte, también se están desarrollando trabajos preparatorios sobre la prospectiva para el desarrollo de las primeras evaluaciones del programa. Para ello, se tendrá en cuenta lo establecido en el acuerdo de

aprobación del programa, donde se indica que la Secretaría Ejecutiva del SNT realizará una revisión de los avances y la ejecución del PROTAI a finales de 2019.

3.3 Levantamiento de variables para los indicadores de los Programas Nacionales

Los Programas Nacionales del SNT contienen indicadores para medir el logro de sus objetivos de manera constante y confiable. La información que alimenta a estos indicadores proviene, en su mayoría, de fuentes independientes al SNT como lo son el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la Encuesta Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; o la Métrica del Gobierno Abierto. Sin embargo, existen algunos indicadores que requieren información que no está contenida en estos estudios.

Para el levantamiento de la información de aquellos indicadores que así lo requieren, desde el Secretariado Ejecutivo del SNT, se ha generado un formulario web. En las próximas semanas se circulará a las instituciones integrantes del SNT el cuestionario para su conocimiento y para que puedan recabar la información que les permitirá responder el formulario web. Con esta información, así como con las nuevas ediciones de los estudios que alimentan a los indicadores de los Programas Nacionales se estará abonando al seguimiento de los resultados del SNT, sus instancias e integrantes.

3.4 Perspectiva rumbo a la evaluación de los Programas Nacionales del SNT

Los lineamientos de ambos Programas Nacionales establecen la existencia de evaluaciones periódicas a cada Programa, para tal fin se dispone que la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional establecerá un calendario para su realización. Se prevé que, con la finalidad de contar con los primeros ejercicios de evaluación durante el año 2019, la mencionada Comisión presente el calendario aprobado en la primera sesión del Consejo Nacional en 2019.

Desde el Secretariado Ejecutivo del SNT se apoyará decididamente el establecimiento del calendario de evaluaciones para los Programas Nacionales del SNT, continuando, por otra parte, el encargo de coordinar las actividades que se requieran para el cumplimiento del mismo. Aun con la existencia de una política institucional de austeridad, derivada del contexto nacional, que dificulta la contratación de especialistas en las materias de los Programas Nacionales o el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones reconocidas en los temas de las evaluaciones, se privilegiará en todo momento la participación de terceros en el desarrollo de las mismas.

4. Conclusiones del informe

En resumen, las instituciones integrantes del SNT cerraron un primer ciclo de implementación de los Programas Nacionales en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SNT. A partir de la información que se está recabando se podrá realizar el balance general del primer año de los Programas Nacionales.

Los retos para lo que resta de 2019 se identifican en tres sentidos:

- La consolidación de estos esfuerzos al interior de sus instituciones mediante el cumplimiento de las acciones comprometidas en sus rutas de implementación, que puedan ser documentadas y reportadas.
- Continuar con la colaboración que las distintas instancias e instituciones integrantes del SNT tienen con la Secretaría Ejecutiva del SNT hacia la consolidación de los procesos y elementos de monitoreo y seguimiento.
- Desarrollar la actualización y posterior evaluación de los Programas Nacionales.

Un aspecto fundamental en estos esfuerzos consiste en consolidar la definición de los enlaces institucionales y las rutas de implementación 2019 de las instituciones integrantes del SNT. Con ello, dentro de cada institución se tendrá una directriz certera y oportuna sobre los esfuerzos que se realizarán en el marco de los Programas Nacionales.

Los alcances logrados al momento muestran que el SNT cuenta con capacidades para mejorar la implementación de las acciones de política pública al interior de sus instituciones integrantes, esto a través de los instrumentos que con tal fin se diseñaron, el PROTAI y el PRONADATOS.